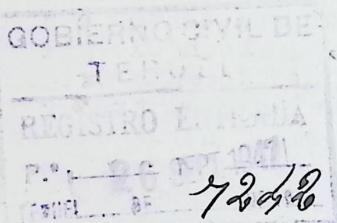


133<sup>a</sup> COMANDANCIA  
GUARDIA CIVIL  
JEFATURA.-

Excmo. Señor:

Negociado 5º

Número 1364



Cumplimentando cuento se dignó interesar me en su superior escrito del Negociado del margen número 9062, de fecha 15 del actual, tengo el honor de participar a V.E., que según me comunica el Señor Primer Jefe de la 211<sup>a</sup> Comandancia (Zaragoza), a quien fueron interesados los antecedentes ordenados por V.E. en su mencionado escrito, interrogados los Guardias segundos de aquella Comandancia del Puerto de Calatayud FABIO BARROS OTERO y VALENTIN ROIDAN ROIDAN, que prestaban el servicio de escolta en el tren correo omnibus 1031 el dia 6 del corriente, los que manifiestan no es cierto que en dicho dia se observara que en los ejes de las ruedas ni otros departamentos ocultaran los viajeros artículos intervenidos y que con relación a las maletas ese dia como otro cualquiera los viajeros las llevaban sin que dieran lugar a sospechar pudieran llevar artículos de los expresados. Con relación a la herida mencionada en la carta del Maestro Nacional de Montreal Don Antonio Belmar, expresen no tuvieron conocimiento de ella ni el Interventor les hizo indicación alguna sobre ese particular.

Interrogado el Interventor que prestó servicio en la mencionada fecha en el tren indicado, DON FABIO CASTILLO LIBERO, manifestó no ser cierto que se observara

anomalidad alguna en los bultos de los viajeros y menos que se destornillaran tablas y se colgaren equipajes de los ejes, y con relación a la herida sufrida por el autor de la carta Sr. Béznar, resultó que al hacer la revisión en el coche de cola, entre el Apeadero de Alba y Sta. Eulalia vió a dicho Señor que se cubría la cabeza con un pañuelo y al preguntarle lo ocurrido le manifestó que, al colocar un viajero en la primera estación antes citada una maleta en la perchera, se cayó otra de madera vacía y le hizo un arañazo en la cabeza y entonces al tratar de emplear el botiquín del tren, se opuso diciéndole que no tenía importancia, pero como insistiera el Interventor al llegar a Sta. Eulalia se aparecieron del convoy con ánimo de desinfectarle la pequeña y herida, aplicándole por voluntad del lesionado e inmediatamente un poco de agua oxigenada, en el despacho del Jefe de la Estación y al tratar de tomar su nombre para resellar el billete y demás circunstancias con el fin de dar cuenta en la forma que tiene prevenido se negó a ello, alegando que el asunto no tenía importancia, ocurriendo todo ello a presencia del Jefe de la Estación, Jefe de tren y Guardafreno, indicando no necesitaba dar cuenta ya que se curaría rápidamente, circunstancia esta por la cual el referido Interventor no hizo observación alguna a la paraje de escolta que iba en el coche de cabeza, siendo adjunta la carta dirigida a V.E. y que se remitió con su escrito al principio mencionado.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Teruel 25 de Septiembre de 1947.-  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER Jefe:

*Juan José Fernández*



MCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE  
TERUEL.

3º

9062

Adjunto remito a V.S.a fin de que me sea devuelta una vez informada por la pareja de servicio que al parecer no se dio cuenta del accidente que se resaña, carta que me dirige el Maestro Nacional del pueblo de Monreal del Campo D. Antonio Belmar.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 15 de septiembre de 1.947  
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Firmado: Manuel Pizarro Conjer

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la  
Guardia Civil C I U D A D . -

ANTONIO BELMAR BELMAR  
MAESTRO NACIONAL

MONREAL DEL CAMPO  
(TERUEL)

Pedir informacion Sr. Primer Jefe de la  
pereje de servicio.-

8 septiembre 1948.

Exmo. Sr. Gobernador Civil

Sernel

Exmo. Sr. Enteado de un rectitud y energico proceder, le copio la carta man-  
dada al Interventor del Estado en los ferrocarriles, para ver de que mitigue esta plaga  
de individuos jóvenes; de ambos sexos, que han convertido el extraperlo en una forma  
de vida, despreciando el traleayo honrado; ofendiendo al viajero pacifico, tanto por  
su agresividad, como por su grosería y convirtiendo los coches del ferrocarril en una  
cosa nua, pues hasta entre ruedas y frenos ponee bultos y levantan con distor-  
nilladores las tablas de los techos, para esconder allí sus mercancías.

No dudando procuraría poner los medios para evitar estas molestias,  
quida de V. E. atto. s.s. y ordenado

q.s.m.e.

Antonio Belmar

"Ex. Interventor del Estado en los ferrocarriles. = Sernel: Muy señor mío: El pasado viernes  
6, salí de aquí para Teruel en el correo omnibus nº 1031 "Chimpa", que pasa por aquí a las 8:27  
con mi billete de ida y vuelta 383½, que conservo. = En el trayecto comprendido entre Villarreal  
y Alba, se desprendió una maleta, de las periferas, lesionandome en la cabeza y produ-  
ciéndome una herida, con hemorragia. = Los propietarios de las maletas eran unos viaje-  
ros que no solamente no marchaban en aquel deportamento, aunque llevaban todo  
lleno de maletas de madera fuertes y grandes, ni no que a mí, en vez de atenderme,  
se mostraron groseros y prepotentes, refiriéndome mis compañeros de viaje  
que eran andares pasajeros, que viendo en Calatayud llegaban a Teruel, en donde  
desmargallan sus mercancías "extraperlo", para continuar a Valencia en el correo.  
Como lo indico antes, ocupaban con sus bultos los deportamentos, colgando bultos  
dos y tres maletas, mas encima de otras, que por eso desprendió la que me hirió =

Al ser herido y empujar a salvo a sangre, el personal del tren me atendió saliendo, pero sin preocuparse de averiguar las causas que habían producido el accidente, ni molestar para nada a los señores aquellos, que alargando de sus derechos promovieron el accidente. = En el tren no había con que curarme, teniendo que comprender la herida y contener la hemorragia con un pañuelo mío, hasta que llegamos a Santa Eulalia, que me fueron aplicadas mas compresas de agua oxigenada, ni que nadie me acompañara al llegar en Teruel, ni me indicara dónde presentarme al médico. = A mi regreso aquí, por la noche, fui a ver al médico encargado de los seguros y me dice, que iba de ponerme una inyección antitetánica y curarme mas días alejando yo los gastos, pues para que corra de cuenta de la compañía, he de tener una información testifical y un sin fin de cosas, ya que me dieron, curar en Teruel. = Yo oí que el jefe dice darlo "incluido impuestos y seguro" que además de tráteme atendido en Santa Eulalia, debió notificarme que a la llegada a Teruel, fuera a la clínica encargada de esto, o acompañarme el empleado que designaran, por mi ignorancia del caso. = Yo comuníro a V. por si no se nos atiende, al menos, que nose nos quiera llenar como pelotas, de un sitio a otro. = Con esto fui a lo comuníro al Gobernador, por lo referente a los señores "extraperlistas". = Yo le he escrito hasta hoy, por estar muy molesto con un fuerte dolor de cabeza, producido por el golpe. = tee V. al pto. s.s.g.s.m.e. = Antonio Helman. = Rubriado. =  $\frac{1}{2}$  Mayor S.H. = Fonda Bonar. =